

La Concepción 23 de marzo del 2021

Licenciada
KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente Chiriquí
E. S. D.

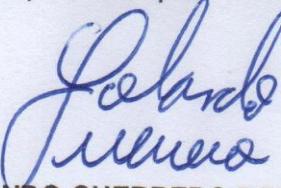
Respetada Lcda. Quintero;

A través de la presente, Yo Rolando Guerrero, con cedula de identidad N° 4-725-1736, en mi condición de promotor y representante legal autorizado le damos a conocer la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I Limpieza y adecuación de terreno para la producción agropecuaria en la finca Las Azules en respuesta a su Nota Aclaratoria **DRCH-AC-506-02-2021**, con fecha 25 de febrero del 2021, de acuerdo a lo establecido en el Decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011.

Las respuestas de la 4 a la 10, que incluyen la georreferenciación, los análisis de laboratorio, levantamiento del inventario forestal en campo y caracterización de la fauna que ya fueron pagados estos trabajos, se estarán entregando en una segunda entrega de la información solicitada, ya que, el equipo consultor fue expuesto al COVID-19 y tuvieron que realizar su periodo de cuarentena obligatorio y solo nos han entregado las respuestas que estamos entregando en el día hoy.

Mucho agradecemos su comprensión y apoyo para con la situación actual que vivimos todos y que nos obliga a tomar medidas de distanciamiento y normas de salud para proteger nuestra salud, estas han hecho que nuestra entrega no se haga en su totalidad, por lo cual le solicitamos que sea considerada nuestra situación y la actual situación sanitaria que limita los normales avances y trámites para cumplir con la ley y las regulaciones de la institución.

Sin otro particular quedamos de usted atentamente:


ROLANDO GUERRERO DELGADO

AUTORIZADO

C.I.P. N° 4-725-1736